

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 12 de noviembre de 2019, del Juzgado Refuerzo de lo Social núm. Ocho de Sevilla, dimanante de autos núm. 1177/2016.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 1177/2016. Negociado: RF.

NIG: 4109144S20160012648.

De: Don Ángel Acosta Gómez.

Abogado: Juan Luis Muñoz Pérez.

Contra: Real Force, S.L.

E D I C T O

Doña M.^a Belén Antón Soto, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Refuerzo de lo Social número Ocho de Sevilla.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 1177/2016 se ha acordado citar a Real Force, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 24 de septiembre de 2020 a las 11:00 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. de la Buhaira, núm. 26, Edificio Noga, 41071 de Sevilla, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que, en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Real Force, S.L., se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOJA y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a doce de noviembre de dos mil diecinueve.- La Letrada de la Administración de Justicia.